



## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES COLEGIALES 2015**

La Junta de Gobierno de este Colegio, en su reunión celebrada en Donostia-San Sebastián el día 25 de marzo de 2015, en relación con la renovación parcial reglamentaria de los Órganos Directivos y Comisiones Colegiales, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Convocar Elecciones para la renovación reglamentaria de cargos Colegiales correspondiente al año 2015 conforme al siguiente calendario de desarrollo:

**Fecha límite de presentación de candidaturas: 17 de abril**

**Fecha límite de publicación de candidaturas: 24 de abril**

**Fecha de celebración de Elecciones: 18 de mayo**

Las candidaturas, tanto para los cargos de ámbito de Delegación como de ámbito Colegial, deberán presentarse en las Secretarías de las Delegaciones antes de las 14,00 horas del día 17 de abril, debiéndose adjuntar, en su caso, el programa electoral.

La Junta de Gobierno publicará en Circular Colegial las candidaturas presentadas y los programas electorales si los hubiere, excepto las que deban anularse por incumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos (Título V - Régimen Electoral), remitiendo a los residentes de cada una de las Delegaciones las papeletas y sobres para la votación.

Las Elecciones se celebrarán el día 18 de mayo en las Sedes de las Delegaciones, entre las 10,00 horas y las 17,00 horas.

El voto podrá ejercitarse de forma personal (el día de las Elecciones o por anticipado), o por correo (postal o servicio de mensajería), conforme a lo establecido en el Artículo 68 de los Estatutos”.

Se enlaza composición actual de los Órganos Directivos, en la que se han dejado en blanco los cargos que deben ser renovados.

**cargos renovables**